SECRETARÍA DE FAMILIA, SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL

CONTRATO/CONVENIO 10.11.00-21.12-007-2025

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| INFORME: No.2<br>SUPERVISIÓN X<br>INTERVENTORÍA ☐ | No. 2 | DE SEGUIMIENTO | ☐ | FINAL | ☐ |
| | | PARA PAGO | X | | |
| PERIODO DE SEGUIMIENTO | Desde: | 01-03-2025 | Hasta: | 31-03-2025 | |

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| CONTRATO<br>CONVENIO | X | NÚMERO: | 10.11.00-21.12-007-2025 | |
| | ☐ | FECHA DE SUSCRIPCIÓN: | 15-01-2025 | |
| FECHA ACTA DE INICIO: | | | 16-01-2025 | |
| OBJETO: BRINDAR ATENCIÓN BÁSICA INTEGRAL Y PROTECCIÓN AL ADULTO MAYOR, EN LA MODALIDAD INTERNADO, PARA GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES VULNERABLES Y SISBENIZADOS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO | | | | |
| CONTRATISTA / ASOCIADO | | CENTRO DEL BIENESTAR DEL ANCIANO SANTA ANA DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO. | | |
| NIT O CÉDULA | | 890.981.332-8 | | |
| VALOR INICIAL | | $1.485'242.940 | MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS | |
| PLAZO INICIAL | | ONCE (11) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, CONTADOS A PARTIR LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 | | |
| ADICIÓN | | N/A | VALOR ADICIÓN | % DE ADICIÓN |
| | | | | |
| PRÓRROGA | | N/A | TIEMPO PRORROGADO | NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN |
| | | | | |
| HISTÓRICO DE SUSPENSIONES | | N/A | FECHA INICIO | FECHA REANUDACIÓN |
| | | | | |
| REINICIO | | N/A | FECHA REINICIO | |
| CDP | | 61 | FECHA DEL CDP | 08-01-2025 |
| REGISTRO PRESUPUESTAL | | 59 | FECHA DEL CRP | 15-01-2025 |

2. HISTORICO DE SUPERVISORES

| HISTORICO DE SUPERVISORES | | |
|---|---|---|
| SUPERVISOR/CARGO | FECHA<br>DESDE: 16-01-2025 | NELSON AGUSTIN VACA MARTINEZ<br>Subsecretario de Familia |

3. INFORMACIÓN DEL INTERVENTOR

| | | |
|---|---|---|
| INTERVENTOR | NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: | N/A |
| | NÚMERO CONTRATO: | N/A |

4. PORCENTAJES DE EJECUCIÓN FISICA Y FINANCIERA

| | |
|---|---|
| PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA | 20,32% |
| PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA | 20,32% |

5. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES:

El Centro de Bienestar del Anciano, da cuenta del cumplimiento de las obligaciones contractuales del 01 de marzo al 31 de marzo de 2025, por medio del informe de actividades presentado.

El contratista da cumplimiento a sus obligaciones mediante informe de actividades para el pago No. 02, aprobado por la supervisión técnica, en cabeza del equipo psicosocial de la dependencia.

a. Dar estricto cumplimiento al objeto establecido en el contrato.

El Centro de Bienestar del Anciano, mediante informe de actividades, da cuenta del cumplimiento de las obligaciones, prestando servicio, tal y como se hace mención en el objeto contractual y como se relaciona en el informe de actividades correspondiente al plazo supervisado. El contratista desarrolla de manera efectiva y eficaz sus obligaciones e implementa acciones que permiten brindar atención básica integral y protección al adulto mayor en la modalidad internado (hospedaje, alimentación, atención de enfermería, servicio de gerontología), lo cual permite mejorar la calidad de vida de los adultos mayores vulnerables del municipio de Rionegro.

b. Constituir las respectivas garantías para amparar los riesgos:

El contratista tuvo vigente durante el contrato las pólizas respectivas 4192410 y 013000996173 del 16-01-2025

c. Obrar con lealtad y buena fe durante todas las etapas contractuales.

El contratista obró con lealtad, cumpliendo con los diferentes compromisos contractuales y presentando

los informes respectivos y documentación requerida.

d. Suscribir el acta de inicio, acta de liquidación de contrato y modificaciones a que hubiera lugar.

El contratista suscribió el acta de inicio con fecha del 16 de enero de 2025.

e. Realizar los actos necesarios y tomar medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato.

El contratista realizó las acciones necesarias para la ejecución y cumplimiento del contrato evidenciándose a través de entrega de informes, documentación para procesos de pago, evidencias y demás documentos contractuales.

f. El contratista deberá aportar certificación expedida por el revisor fiscal cuando exista, de acuerdo con requerimientos de ley.

El contratista aportó el certificado de revisor fiscal en cada proceso de pago, en el cual se evidenció el cumplimiento de las obligaciones de ley.

g. Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo.

El contratista presentó el certificado de la ARL SURA sobre el cumplimiento de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo acorde a la resolución 1072 de 2015.

Obligaciones especificas:

a. Ejecutar el objeto y el alcance del contrato de acuerdo con lo establecido.

Durante este periodo el Centro de Bienestar del Anciano Santa Ana de Rionegro brindó atención a un total de 57 personas mayores, con un fallecimiento presentado el 03 de marzo, según lo cual el número de usuarios en modalidad de internado es de 56. La institución ofreció hospedaje, alimentación, atención en enfermería y otros servicios, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los residentes

Servicios prestados:

- Hospedaje: para el contrato con el municipio la acomodación es de 4 personas por habitación con baño privado.
- Alimentación: esta se brinda en 6 raciones diarias, desayuno media mañana (para diabéticos), Almuerzo, algo, cena, merienda (para diabéticos y quienes se duermen tarde.
- Dotación de vestuario: el hogar es beneficiado constantemente con donaciones de ropa por la comunidad Rionegrera, estas pasan por el taller de voluntarias las cuales revisan y repasan si es necesario y son asignadas a los usuarios que lo necesitan.
- Arreglo de ropa: Contamos con servicio de lavandería el cual realiza el lavado con los debidos procesos de separación y descontaminación para la mejor asepsia de el menaje de los usuarios, a su

vez tenemos la instalación de ropería donde se realiza la clasificación y marcado de prendas. Estas son entregadas a las habitaciones diario.

- Atención de enfermería a las 24 horas dentro de la institución. En la atención de nuestros usuarios los servicios se encuentran segregados por servicio para señores y servicio para señoras.
- Atención pastoral: El centro de Bienestar cuenta con una capilla en la cual se celebra eucaristía diaria, las religiosas realiza atención espiritual y asesoría personal. (también permitimos que los usuarios que practican otro culto participen de él).
- Ofrecemos amplios espacios, confortables, salas de televisión, donde pueden disfrutar de un agradable espacio campestre.

b. Suministrar el personal administrativo y operativo adecuado con experiencia en el manejo de la población adulta mayor.

- ✓ Directora profesional en gerontología y enfermería.
- ✓ Una Gerontóloga
- ✓ Manipuladoras de alimentos capacitadas por el SENA
- ✓ Auxiliares de servicios generales y operación de lavandería
- ✓ Una profesional en nutrición
- ✓ Un psicólogo
- ✓ Un entrenador deportivo
- ✓ Una administradora
- ✓ Revisor fiscal
- ✓ Una secretaria
- ✓ 5 religiosas
- ✓ Contadora
- ✓ Auxiliares en Enfermería
- ✓ Líder en Seguridad y Salud en el trabajo
- ✓ Representante Legal

c. Crear ambientes de seguridad para los adultos mayores en sus instalaciones.

El Centro de Bienestar del Anciano está ubicado en la carrera 41 No 36 – 09, Barrio La Carmina, en el municipio de Rionegro, a solo 10 minutos de la cabecera municipal. Su ubicación estratégica ofrece cercanía a centros hospitalarios, instalaciones deportivas y fácil acceso al transporte urbano, facilitando las visitas de familiares y amigos y la rápida respuesta ante emergencias.

El centro cuenta con 56 habitaciones, cada una equipada con armario, closet, baño con agua caliente, iluminación y ventilación adecuadas para las necesidades de los adultos mayores. Las habitaciones están distribuidas en opciones individuales y compartidas.

Las áreas comunes incluyen 8 salas de estar con televisión, que pueden utilizarse para socializar con otros residentes. Además, hay amplias zonas verdes con jardines y frutales, un gimnasio con equipos para el mantenimiento físico, servicios sanitarios, una biblioteca y dos pequeñas salas de reuniones. El centro también dispone de 16 cabañas, utilizadas por parejas o residentes individuales o colectivos. La zona de lavandería y secado de ropa cuenta con equipos industriales para asegurar la asepsia adecuada de la ropa de los usuarios. Además, hay un garaje y zona de parqueo, una estufa ecológica, una red de gas, una capilla y un salón de ropería.

Existen dos enfermerías, una para hombres y otra para mujeres, equipadas con archivo para historias clínicas, neveras para medicación, estanterías para el manejo adecuado de medicamentos, servicios

sanitarios con lavamanos y dotación de enseres que garantizan la asepsia y destino final del material contaminado.

Los amplios corredores y rampas con pasamanos y pisos antideslizantes permiten un acceso seguro al segundo piso. Hay baños públicos y tres comedores: uno para la población autónoma con capacidad para 80 personas y dos para personas con discapacidad, uno en el servicio de hombres y otro en el servicio de mujeres, todos equipados con carros térmicos para el transporte de alimentos.

En cuanto a su infraestructura, el CBA abarca un área total de 28,337 metros cuadrados, de los cuales 4,128 están construidos. Estos espacios se mantienen y mejoran continuamente para asegurar que sean seguros y accesibles para los usuarios. Las instalaciones están diseñadas para proporcionar ambientes iluminados y ventilados, ofreciendo comodidad y confort a los residentes.

Finalmente, el centro cuenta con 4 oficinas para el área administrativa y una zona de recepción. En la entrada principal, hay un espacio social disponible para los usuarios y visitantes.

d. Participar en los eventos que requiera la administración municipal.

El jueves 27 de marzo se participó en el comité gerontológico, donde se expusieron temas como; Colombia mayor, evaluación de casos para ingresos a instituciones.

e. Pagar los salarios y prestaciones sociales al personal contratado para la atención de la población adulta mayor.

El CBA Santa Ana ratifica su compromiso con el cumplimiento riguroso de todas las obligaciones legales relacionadas con el pago de salarios y prestaciones sociales, garantizando así tanto la estabilidad laboral como el bienestar de su personal, quienes desempeñan una labor fundamental en la atención de nuestros residentes.

Bajo la dirección de la Hna. Socorro Ramírez y con la colaboración de Yolima Franco, el equipo directivo vela por que cada miembro del personal reciba una remuneración justa y acorde con su desempeño. Este compromiso está respaldado por la documentación correspondiente que avala la idoneidad del equipo, incluyendo los certificados de aportes parafiscales.

Para obtener más información al respecto, se puede consultar el anexo correspondiente en la carpeta 4 (talento humano).

f. Brindar un ambiente psicológico y espiritual a la población mayor, garantizando un ambiente saludable.

Garantizar la atención integral de todas las necesidades de salud mental de los adultos mayores, familia y el personal que labora en el CBA, entorno al programa de atención, promoción y prevención en salud mental, con la finalidad de mejorar la calidad de vida y su proceso de envejecimiento de los adultos mayores durante la estadía en el CBA. Dando cumplimento a la ley 1315 de 2019 literal c y a la ley 1251 de 2008 artículo 20, literal G.

En el siguiente informe se describen las actividades realizadas durante el mes de marzo, de acuerdo con cada una de las líneas del programa de salud mental, las cuales son las siguientes:

Ruta de salud

La ruta de salud mental del CBA, dirigida a la identificación de factores de riesgo y su intervención, para evitar la aparición de una condición especifica en la salud mental o la realización de un diagnóstico y una derivación oportuna en las diferentes áreas del cuidado, dirigida a promover la salud, prevenir el riesgo y prevenir la enfermedad y lograr una cultura del cuidado. Actividad realizada:

En el mes de marzo de 2025, no se realizaron actividades relacionadas con Ruta de Salud mental, desde el área de psicología. Se tiene programado realizar actividad en el mes de abril.

Staff interdisciplinario.

Contar con un equipo interdisciplinario en el cuidado de la salud física y mental es crucial, permite una mejor comunicación para mejorar los planes y resultados que respondan a las necesidades de los adultos mayores e involucren a su grupo familiar y aumentar la satisfacción y bienestar de estos durante su estadía en el CBA.

En el mes de marzo no se realizó el encuentro mensual interdisciplinario.

Acompañamiento psicológico residentes del CBA

Se propicia un espacio donde se posibilita la escucha y la palabra, como métodos para subjetivar situaciones difíciles, resignificar historias traumáticas, resolver conflictos y encontrar nuevas formas de vincularse, con el objetivo de acompañar su proceso y contribuir con la búsqueda de soluciones en el caso de identificarse afectaciones que sugieran continuar con el proceso de atención psicológica o sugerencias para tener en cuenta para su bienestar durante la estadía en el CBA.

En el mes de marzo de 2025 durante las fechas de los días jueves 6, 13, 20 y 27 se realizaron 25 sesiones de acompañamiento y orientación psicológica a residentes del CBA, remitidos por el área de gerontología y enfermería. (resolución número 1995 de 1999).

Intervención familiar

Uno de los pilares fundamentales en la intervención psicosocial y en salud mental de los adultos mayores, es la familia. En este contexto se trabaja sobre dos tipos de intervenciones necesarias: aquellas que se centran en la relación familia-institución y, las enfocadas en la relación residente-familia.

Durante el mes de marzo se realizó el acompañamiento a hija de una de las residentes, con el objetivo de asesorar en el proceso estadía de su familiar dentro de CBA.

g. Crear espacios de esparcimiento que permitan a los adultos mayores participar en actividades lúdicas, manualidades y deportivas, de acuerdo con las condiciones físicas y psíquicas individuales.

Actividades Administrativas y Operativas

Actividades Administrativas:

En el área de gerontología se desarrollan diversos programas destinados a mejorar la calidad de vida de los residentes, con un enfoque integral que abarca aspectos cognitivos, psicomotrices y sociales. Las actividades administrativas incluyen la supervisión, evaluación y seguimiento constante de estos programas.

Evaluación Gerontológica Integral: realización de diagnósticos completos de cada residente para identificar sus necesidades y elaborar un plan de cuidado personalizado.

Revisión periódica de los planes de cuidado: evaluación continua de los planes de atención y ajuste según el progreso y requerimientos de cada residente.

Manejo de problemas y resolución de conflictos: atención a las situaciones de convivencia y conflictos que puedan surgir entre los residentes o entre los residentes y el personal.

Actividades Operativas:

Las actividades operativas abarcan la planificación, organización y ejecución diaria de los programas y actividades programadas. Esto incluye la supervisión directa y la atención integral a los residentes.

Planeación y Seguimiento:

- Planeación mensual de actividades: Se elabora un cronograma de actividades para garantizar que todas las tareas se lleven a cabo de acuerdo con el plan establecido.
- Atención a estudiantes y orientación: Acompañamiento a estudiantes en prácticas o en formación en diferentes áreas, brindándoles la orientación necesaria.
- Consultas y valoraciones gerontológicas: Evaluaciones periódicas de la salud y el bienestar de los residentes.
- Resolución de conflictos: Manejo de situaciones conflictivas tanto entre los residentes como entre residentes y personal.
- Inspección de procedimientos y cumplimiento del reglamento interno: Supervisión constante del funcionamiento de las actividades diarias y la correcta implementación de los procedimientos establecidos.
- Inspección de habitaciones: Revisión de las habitaciones para verificar el cumplimiento de las normas internas y detectar posibles anomalías.
- Rondas de habitación en habitación: Inspección del estado de salud de los residentes, identificación de conflictos interpersonales o de convivencia y atención a necesidades inmediatas.
- Atención a las familias: Proporcionar apoyo y mantener una comunicación constante con las familias de los residentes.

Cronograma de Actividades

Lunes:

- 9:00 a 10:00: Gimnasia grupal
- 12:00 a 1:00: Terapia para autónomos personalizada
- 1:00 a 2:00: Terapia personalizada para personas con semidependencia y dependientes
- 2:00: Juegos de mesa

Martes:

- Después de gimnasia: Escuela de María poussepin donde se realizan actividades personalizadas según las capacidades de cada residente.
- 2:00: Bingo

Miércoles:

- Espacio para corte de cabello (damas y caballeros), corte de uñas y acicalamiento.

Jueves:

- Despues de gimnasia (10:00): Lectura
- 2:00 pm: Manualidades

Viernes:

- 2:00 pm: Viernes Cultural
- De 10:00 a 2:00: Acompañamiento de voluntarias, dedicándose principalmente al plan padrino, brindando apoyo a residentes sin red de apoyo y realizando paseos dentro de la institución en la zona verde a personas con movilidad reducida.

h. Realizar actividades en donde se resalte los días importantes para la población de la tercera edad. Además de las actividades fijas, se realizan otro tipo de eventos

Además de las actividades fijas, se realizan otro tipo de eventos

Marzo:

DIA 1: comité general
DIA 5: celebración miércoles de ceniza
DIA 7: celebración día de la mujer
DIA 8: actividad social, celebración día de la mujer, música en vivo
DIA 10: caminata al aire libre
DIA 15: celebración día del benefactor
DIA 17: caminata
DIA 18: actividad social, a cargo de personería
DIA 19: Celebración del día del hombre
DIA 20: Tarde de baile
DIA 21: estimulación cognitiva objetivo principal concentración
DIA 22: actividad social voluntarios
DIA 27: charla educativa (hablemos de salud- demencias)
DIA 28: celebración de cumpleaños residentes

i. Proporcionar ambientes agradables y confortables a la población atendida para que estos disfruten de juegos de mesa, espacios de socialización, descanso, oración, práctica y lectura.

En el CBA hemos trabajado continuamente para ofrecer espacios adecuados que fomenten el bienestar físico, emocional y social de las personas mayores que atendemos. Para ello, tenemos diferentes áreas que propician la interacción, el disfrute y la relajación.

Contamos con una zona destinada a juegos de mesa como ajedrez, dominó, cartas, y otros juegos recreativos que estimulan la cognición y promueven la convivencia social entre los residentes. Estos

juegos, además de ofrecer entretenimiento, favorecen la concentración y el desarrollo de habilidades sociales.

Contamos con amplias áreas comunes donde las personas mayores pueden interactuar entre sí, participar en actividades grupales y compartir momentos de esparcimiento. Las actividades sociales son un pilar fundamental en nuestra institución ya que fomentan el sentido de comunidad y ayudan a prevenir el aislamiento.

Para garantizar el descanso adecuado, tenemos habilitado espacios tranquilos y cómodos, donde los usuarios pueden relajarse, descansar o simplemente disfrutar de un ambiente sereno, lejos de las distracciones. Estos espacios están diseñados con en un entorno natural que favorece la tranquilidad.

El CBA se respeta la diversidad de creencias, contamos con un espacio destinado para la oración y la meditación. Este ambiente de serenidad permite a las personas mayores conectarse con su espiritualidad, promoviendo su bienestar emocional y espiritual.

Para incentivar la estimulación cognitiva y el hábito de la lectura, tenemos una biblioteca con libros adaptados a las necesidades de nuestros usuarios. Además, contamos con un espacio habilitado para actividades físicas suaves que facilitan el ejercicio y la movilidad, mejorando la calidad de vida de los participantes.

j. Presentar informes parciales y un informe final que dé cuenta de las metas cumplidas, de acuerdo con el objeto del contrato o cuando la secretaría de Familia, Salud e Integración Social lo requiera.

Según lo estipulado, mensualmente se envían los informes con sus respectivas evidencias y anexos.

k. Brindar acompañamiento ininterrumpido a la población de la tercera edad en diligencias de salud.

En el periodo de marzo se brindó apoyo integral a los residentes dependientes, que incluyó asistencia para el baño, la lubricación de la piel y la alimentación, administrándoles la comida cuando fue necesario. Asimismo, se proporcionaron suplementos nutricionales como Ensure, garantizando una adecuada nutrición e higiene.

La administración de medicamentos se realizó de acuerdo a las prescripciones médicas, siguiendo los 10 correctos y verificando cuidadosamente cada usuario, incluyendo la administración de insulina a los pacientes con diagnóstico de diabetes mellitus.

Se efectuaron controles regulares de signos vitales, tales como presión arterial, saturación de oxígeno, frecuencia cardíaca, frecuencia respiratoria, temperatura y mediciones de glucosa (glucómetria).

Además, recibimos el apoyo de los estudiantes de CENSA, quienes realizaron tareas de control de signos vitales, higiene y confort, masajes terapéuticos, hidratación de la piel y acompañamiento en caminatas dentro de la institución.

Atención Médica:

- Los residentes recibieron consultas de control con el médico general, quienes realizaron revisiones clínicas y gestionaron las citas con las especialidades requeridas.
- Se llevaron a cabo los estudios paraclínicos de control, así como los exámenes médicos necesarios para las especialidades correspondientes, tales como Holter, radiografías y tomografía.

- Se agendaron citas de control en psiquiatría para los usuarios que lo requerían.
- En cuanto a la alimentación y medicación, algunos usuarios continuaron con los mismos tratamientos, mientras que en otros se realizaron ajustes a los mismos debido a resultados alterados. Estos cambios fueron debidamente actualizados en el Kardex y en la historia clínica correspondiente.

Marzo:

Valoraciones Médicas servicio de mujeres

- Total de Residentes:30
- Residentes diabéticos: 8
- Residentes Insulino dependientes: 2
- Residentes oxigeno requirente: 8
- Fueron valorados por la Doctora: 12 residentes
- Salieron a citas médicas: 9 residentes
- Hospitalizados: 2
- Fallecidos: 1
- Visitados por las familias: 11
- Quienes recibieron llamadas de sus familiares: 6
- Residentes autónomos realizan sus actividades por si solos: 22
- Residentes dependientes para sus actividades de la vida cotidiana: 4
- Residentes que son asistidos en el baño: 5

Servicio de hombres:

- Residentes diabéticos: 7
- Residentes Insulino dependientes: 2
- Residentes oxigeno requirente: 8
- Fueron valorados por la Dra. Ramírez 13 residentes
- Salieron a citas médicas: 3 residentes
- Hospitalizados: 4
- Ingreso: 0
- Fallecidos: 1
- Visitados por las familias: 5
- Quienes recibieron llamadas de sus familiares: 6
- Residentes autónomos realizan sus actividades por si solos: 20
- Residentes dependientes para sus actividades de la vida cotidiana: 6
- Residentes que son asistidos en el baño: 10

Servicio de mujeres:

- Residentes Oxigeno 24 horas: 7
- Residentes oxigeno eventual :7
- Residentes recibieron valoración por la doctora sindi Ramírez: 6
- Residentes recibieron visitas por sus familiares: 10
- Residentes recibieron llamadas por sus familiares: 5
- Residentes autónomos que realizan sus actividades por si solos: 18
- Residentes dependientes para las actividades de la vida cotidiana. 9

- Residentes asistidos en el baño, pero no para sus quehaceres de la vida cotidiana: 7
- Residentes asistieron a consulta con especialista: 4
- Ingreso:0
- Fallecido: 0

l. Disponer de la infraestructura en instalaciones en el municipio de Rionegro con las condiciones de higiene, seguridad y adaptabilidad por la atención de esta población.

El Centro de Bienestar del Anciano, conocido como CBA Santa Ana, está situado en la carrera 41 No. 36-09, en el Barrio La Carmina del municipio de Rionegro. Esta localización ofrece múltiples ventajas, ya que se encuentra a solo 10 minutos del centro municipal y cerca de centros hospitalarios y deportivos. Además, tiene fácil acceso al transporte urbano, lo que facilita las visitas de familiares y amigos.

En cuanto a la infraestructura, el CBA Santa Ana garantiza espacios seguros y accesibles para sus residentes. Las instalaciones están diseñadas con una iluminación y ventilación apropiadas, cumpliendo con los estándares de humanización espacial establecidos por la Ley 1315. Asimismo, el centro proporciona espacios cómodos y debidamente señalizados que orientan a los residentes. Además, cuenta con un sistema seguro para el traslado entre pisos y asegura que el servicio de alimentación cumple con las normas de higiene y sanidad.

m. Dar cumplimiento aceptable a la ley 1315 del 13 de julio de 2009 por medio de la cual se establecen las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los centros de protección, centros de día e instituciones de atención.

Como en el informe anterior se detalla de acuerdo con los estándares el cumplimiento de esta obligación que no presenta cambio sustancial, ya que la mayoría de los requerimientos de la ley 1315 dan cuenta de la infraestructura más detallada en numerales anteriores, planta de personal detallada, e implementación de servicios detallado, en la cual se pueden evidenciar en el numeral 2,3.

El secretario de Familia, Salud e integración social del municipio de Rionegro, nombrado mediante decreto municipal 486 del 17 de agosto del 2022, en uso de sus facultades legales, en especial las atribuidas en la ley 1315 de 2009 "por medio de la cual se establecen las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los centros de protección, centros de día e instituciones de atención.

n. Contratar el talento humano descrito en el artículo 6 y 10 de la ley 1315 del 13 de julio de 2009. por medio de la cual se establecen las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los centros de protección, centros de día e instituciones de atención

En el numeral 2 se encuentra detalladamente el personal que labora en la institución.

o. Realizar la valoración nutricional y antropométrica inicial y seguimiento trimestral a los adultos mayores, ajustando los planes de alimentación de acuerdo con los resultados de la valoración.

Como es habitual cada mes se desarrollan diferente actividades enfocadas en la adquisición de hábitos y estilos de vida saludable, para este mes se lleva a cabo desde el área de nutrición y dietética la vigilancia nutricional en los horarios de alimentación donde se evalúa la conducta alimentaria que se está llevando en el CBA, la aceptación que se está teniendo por lo alimentos y cada una de las preparaciones servidas, además de las condiciones organolépticas de cada alimento priorizando su sabor, contextura y olor para que así se logre una mejor aceptación y por ende consumo de lo que se sirve en los diferentes momento

de alimentación, también; se evalúa el tema de sobras y desperdicios para crear estrategias donde estas disminuyan, generando sensibilización en los residentes y adicional desde el servicio creando estrategias para la mitigación de la misma.

Por otra parte, se estudia el avance o retroceso de cada uno de los usuarios en cuanto a su proceso de alimentación para así generar nuevas medidas y formas de planeación, haciendo énfasis en los usuarios que se encuentran en diagnósticos nutricionales asociados a la malnutrición por exceso o déficit, en donde se realiza acciones educativas enfocadas en los buenos hábitos y consumo adecuado de todos los grupos de los alimentos suministrados.

Se realiza para este periodo actividades educativas enfocadas en dar a conocer aspectos básicos de la importancia de la implementación de los buenos hábitos en general, la primera de ellas es la caminata mensual, donde se incentiva a la participación activa en las actividades físicas por sus múltiples beneficios a nivel físico y mental, adicional; se genera el espacio educativo para realizar charla sobre la Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) e Infección Respiratoria Aguda (IRA) donde se expone de que trata cada una, su origen, síntomas, signos, prevención y tratamiento. Continuando con la educación nutricional, se genera espacio de interacción donde por medio del juego del bingo, actividades de cultura general, compartir de saberes y pasa bocas se trabaja el compañerismo, el trabajo en equipo y la empatía.

Desde el Servicio de alimentación se actualiza la información sobre las restricciones alimentarias y/o modificaciones en los planes de alimentación, adicional; se ejecuta la formulación de la minuta general y se brinda información sobre aspectos varios a tener en cuenta para una adecuada ejecución de las actividades en el servicio, como BPM, temperaturas, alimentos, almacenamiento etc.

Por otra parte, se realiza las tomas de medidas antropométricas a las personas adultas mayores para la actualización de sus historias nutricionales, con el fin de llevar seguimiento y evidenciar ganancia o pérdida del mismo, cambios en planes de alimentación u otras observaciones que se logren evidenciar desde el área para así evidenciar los avances y retrocesos.

Para el mes siguiente y como es habitual se están planeando y programando actividades desde el área de nutrición, que integren a los usuarios y/o personal del CBA con el fin de aportar a su estado nutricional, mejora de hábitos y finalmente a su salud integral en compañía del equipo interdisciplinario.

Finalmente, se hace acompañamiento en las diferentes actividades lúdico/pedagógicas que se llevan a cabo en el CBA, donde se da la integración del personal y de los usuarios para crean espacios de armonización.

4 Vigilancias nutricionales en el momento de la alimentación
1 Actividad educativa: Reunión residentes - IRA y EDA
1 Actividad educativa: Hábitos saludables
1 Seguimiento servicio de alimentación, programación minuta.
10 Seguimientos a participantes con malnutrición por déficit.
10 Seguimientos a participantes con malnutrición por exceso.
1 seguimiento mediante la resolución 2674 al servicio de alimentación.
1 Actividad pedagógica: Caminata
Apoyo en actividades lúdico pedagógicas del CBA durante el mes de marzo.

p. Garantizar el acceso y asistencia a los controles médicos periódicos de los adultos mayores a través del SGSSS.

Esta información está mas de detallada en el numeral 10
Ver anexo carpeta 4 talento humano

q. Brindar atención y acompañamiento fuera de la sede por diversas situaciones de salud (servicio de ambulancia, acompañamiento las 24 horas del día cuando el residente es hospitalizado y no cuenta con la familia o un acudiente como acompañante, y los costos adicionales de energía cuando se requiere generadores de oxígeno y otros servicios que no cubre el Sisbén.

Cuando los usuarios tienen un acompañante o familiares disponibles, ellos se encargan de este proceso. Sin embargo, en ausencia de un acudiente, la institución asume la responsabilidad de sus cuidados y gastos, garantizando así la continuidad y calidad de la atención de los residentes.

r. Participar en los comités técnicos y gerontológicos liderados por la Subsecretaria de Familia.

En numeral 4 se nombra que el comité fue realizado el 27 de marzo, al cual se hizo presente la gerontóloga

s. Garantizar la vinculación de las familias, mediante encuentros trimestrales, donde se realizará seguimiento de los compromisos adquiridos como acudientes y solución de diferentes inquietudes en las patologías del adulto mayor y la prestación del servicio.

En el mes de marzo no se realiza encuentro de familia.

t. Realizar talleres de artes manuales e intelectuales que permitan mantener la productividad física y mental de los adultos mayores

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MES DE MARZO 2025

| Nº | ACTIVIDAD | OBJETIVO | LUGAR | FECHA | HORARIO | LOGRO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Gimnasia. | Lograr que el residente mantenga la independencia por más tiempo con mayor capacidad funcional. | En el gimnasio. | 3, 4, 5, 6, 7,<br>10, 11, 12, 13, 14,<br>17, 18, 19, 20, 21,<br>24, 25, 26, 27, 28,<br>31. | Lunes, miércoles y Viernes: 9:00 am a 10:00 am. Martes y jueves: 8:30 am a 9:30 pm. | Se logra, crear y mantener en el tiempo a un grupo de residentes en la práctica diaria del ejercicio físico para el cuerpo una mejor calidad de vida. |
| 2 | Ejercicios terapéuticos y masajes para residentes en cama, silla de ruedas y residentes con tensión y contractura | Mejorar la calidad de vida del residente que pasa en cama o en silla de ruedas Periodos prolongados activando y relajando la | En el gimnasio. | 3, 4, 5, 6, 7,<br>10, 11, 12, 13, 14,<br>17, 18, 19, 20, 21,<br>24, 25, 26, 27, 28, | Lunes a viernes de: 10:30 am a 1:00 pm. | 11 residentes mejoran, relajan su cuerpo liberándose de las tensiones y contracturas musculares. |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | muscular. | estructura músculo esquelética del cuerpo. | | 31. | | |
| 3 | Pausas activas . | Aplicar en forma permanente secuencias cortas de ejercicios para practicarlas diariamente en forma de pausas activas durante la jornada de trabajo para reducir la fatiga laboral y el estrés. | Gimnasio, patio y corredor principal | 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 31. | 10:00 am a 10:15 am. | 39 colaboradores participan de las pausas activas, ejercitan y fortalecen sus músculos y disminuyen la tensión muscular y el estrés. |
| 4 | Conmemoración del día de la mujer para las empleadas, religiosas y colaboradoras del CBA Santa Ana | Conmemorar el día de la mujer, destacando sus luchas y esfuerzos, para ser escuchadas y valoradas. | Gimnasio | 7 | 1:00 pm a 2:00 pm. | 56 mujeres disfrutan de un compartir, obra de teatro, reconocimiento a su labor y empoderamiento to como mujer. |
| 5 | Apoyo logístico, técnico Conmemoración del día de la mujer para las residentes del CBA Santa Ana | Conmemorar el día de la mujer, destacando sus luchas y esfuerzos, para ser escuchadas y valoradas. | Patio y corredor principal | 7 | 2:30 pm a 4:00 pm. | Las residentes disfrutan de una buena tarde y comprenden por qué la conmemoración del día internacional de la mujer. |
| 6 | Caminata con los residentes | Apoyar en la organización logística y acompañamiento a los residentes en la caminata. | Calles del barrio la Carmina hasta las torres vía vereda el Vergel. | 10 | 9:30 am a 10:30 am | 52 residentes disfrutaron de la caminata. |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | Día del benefactor | Dirigir a los residentes en sus ensayos y presentaciones para el día del benefactor y apoyar en la organización logística, técnica, sonido y emisión de música. | Corredor y patio principal. | 15 | 2: 00 pm a 4:00 pm | Los residentes y benefactores disfrutaron de una amena tarde Llena de agradecimiento hacia los benefactores del Centro de Bienestar, Santa Ana. |
| 8 | Rumba aeróbica | Motivar a los residentes del CBA a realizar ejercicio físico, para una mejor calidad de vida. | Corredor y patio principal. | 19 | 9:00 am a 10:00 am | Se logra la participación y motivación de 65 residentes autónomos y semiautónomos para realizar ejercicio físico. |
| 9 | Apoyo logístico y técnico en actividades de gerontología. Charla y bingo con estudiantes de psicología de la UCO | Apoyar en la organización logística, técnica, sonido | En el gimnasio | 20 | 2: 00 pm a 4:00 pm | Los residentes disfrutan cómodamente de la charla y se recrean con un espectacular bingo y disfrutan de un excelente Compartir. |
| 10 | Apoyo logístico y técnico en la celebración del día del hombre para los residentes. | Apoyar en la logística y técnico en organización del evento. | Patio y corredor principal | 21 | 2:00 pm a 4:00 pm. | Los residentes disfrutaron de una amena tarde musical donde se destacaron la importancia de los valores del hombre. |
| 11 | Apoyo logístico y técnico en actividades de comité de convivencia. Baby shower y Cumpleaños de empleados | Apoyar en la organización logística, técnica, sonido y emisión de música. | En el gimnasio | 27 | 1:00 pm a 2:00 pm. | Los empleados disfrutan cómodamente de la celebración de cumpleaños, capacitación y un delicioso compartir. |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | mes de marzo. | | | | | |
| 12 | Apoyo logístico y técnico en actividades de gerontología. Cumpleaños mes de marzo. | Apoyar en la organización logística, técnica, sonido y emisión de música. | Patio y corredor principal | 28 | 2:00 pm a 4:00 pm | Los residentes disfrutan cómodamente de la celebración de cumpleaños y de una excelente calidad de sonido y buena música. |

En este mes participan 22 usuarios, 11 mujeres y 11 hombres, clasificados así:

| Movilidad | Caminador | Silla de Ruedas | Bastón | Autónomo |
|---|---|---|---|---|
| Mujeres | 1 | 4 | 1 | 5 |
| Hombres | 2 | 1 | 2 | 6 |
| Total | 3 | 5 | 3 | 11 |

La participación y evolución física en este mes de los residentes es muy satisfactoria, se les observa muy animados, constantes y motivados en mejorar cada vez más su condición física por los resultados que obtienen. A la mayoría se les ve progreso significativo como una mayor movilidad, fuerza y coordinación en extremidades inferiores y superiores, obtienen ganancia significativa en la fuerza muscular, mayor resistencia aeróbica, mejoran cada vez más en la ejecución correcta del ejercicio, mejor estado de ánimo y una actitud más positiva.

Realizan los ejercicios con mayor intensidad, velocidad, fuerza y entusiasmo, han mejorado mucho el equilibrio.

Objetivo general:

Mantener lo más físicamente activo al residente, como sus habilidades y condiciones se lo permitan a través del ejercicio físico para una mejorar salud física, mental y sensación general de bienestar, mejorando así tensiones musculares conscientes e inconscientes causadas por el estrés y el sedentarismo.

Objetivos específicos:

- Mantener mayor nivel de actividad física para que el cuerpo no desarrolle problemas musculares.
- Mejorar la condición física cardiovascular con aumento de consumo de Oxígeno.
- Mantener o mejorar la composición corporal.

Actividad 1

Gimnasia:

Objetivo: Lograr que el residente mantenga la independencia por más tiempo con mayor capacidad funcional.

Lugar: Gimnasio.
Día y hora: lunes a viernes de: 9:00 am a 10:00 am.
Participantes:

Sillas de ruedas:
1. María Elvia Osorio Ortiz.
2. Luz Elena Marín Montoya.
3. Carmen soto.
4. Teresa Gonzales.

Caminador:
1. Miriam de Jesús Mejía González.
2. Carlos Humberto Pachón Vega.
3. Gilberto López.

Bastón:
1. Rosalba Cárdenas.
2. Álvaro de Jesús Silva.
3. José Joaquín Franco.

Autónomos:
1. María Mercedes Castro Castañeda.
2. Martha Leticia Ruiz Arroyave.
3. María del Carmen Giraldo.
4. Efraín de Jesús Castaño García.
5. Gustavo de Jesús Castaño.
6. Darío de Jesús Otalvaro Salazar.
7. Carlos Villa.
8. Gabriel rojas.
9. Eliseo palacios.

19 residentes participan de la gimnasia, se le observa una mejor coordinación en los ejercicios, tanto en lo personal como en lo colectivo, tienen mayor equilibrio, mejor agarre y manipulación con los ejercicios con balón, bastón y aros. Realizan ejercicio físico de intensidad moderada recomendada para adultos Mayores, con diferentes componentes para el sistema cardiopulmonar, muscular, flexibilidad y coordinación; ejercicios multi-articulares que involucran varios grupos musculares y requieran de contracciones concéntrica y excéntricas y ejercicios Mono articulares enfocados en los grandes grupos musculares.
La sesión de ejercicio se compone de un calentamiento, parte central y vuelta a la calma.

Actividad 2

Ejercicios terapéuticos y masajes para residentes en cama, silla de ruedas y residentes con tensión y contractura muscular.

Objetivo:

Mejorar la calidad de vida del residente que pasa en cama o en silla de ruedas periodos prolongados o con patología especial, activando y relajando la estructura músculo esquelética del cuerpo.
Lugar: gimnasio.

Día y hora: lunes a viernes de: 10:30 am a 2:00 pm.

Participantes:

Sillas de ruedas:

1. Luz Elena Marín Montoya.
2. Elvia Osorio.
3. Carmen Soto.
4. Teresa Gonzales.
5. Mercedes Castro.
6. Joaquín silva.

Caminador:

1. Miriam de Jesús Mejía González.

Bastón:

1. Joaquín Franco.

Autónoma:

1. Ana Rosalba Restrepo Escobar.
2. María Mercedes Castro Castañeda.
3. María del Carmen Giraldo.

11 residentes participaron de la actividad, logrando mejorar su condición física afectada por dolores y tensiones musculares causadas por el sedentarismo y periodos de tiempo prolongados en una misma posición a causa de alguna patología. Mejoran Movilidad, flexibilidad y amplitud articular de extremidades superiores e inferiores, mejoran y mantienen su condición física, como es la fuerza, la velocidad, la resistencia, la coordinación, obtienen mejor orientación, reacción, buen ritmo y mejoran notablemente su estado de ánimo y salud.

Logros en Participantes:

En este mes los logros obtenidos se mantienen sin mucha novedad, importante se mantiene la adherencia al ejercicio y la constancia.

Actividad 3

Conmemoración del día de la mujer para las empleadas, religiosas y colaboradoras del CBA Santa Ana.
Objetivo: Conmemorar el día de la mujer, destacando sus luchas y esfuerzos, para ser escuchadas y valoradas.
Lugar: gimnasio.
Día y hora: jueves 7 de marzo del 2025 de 1:00 pm a 2:00 pm.
Logro: 56 mujeres disfrutan de un compartir, reconocimiento a su labor y empoderamiento de la mujer.

Actividad 4

Apoyo logístico, técnico Conmemoración del día de la mujer para las residentes del CBA Santa Ana.
Objetivo: conmemorar el día de la mujer, destacando sus luchas y esfuerzos, para ser escuchadas y valoradas.
Lugar: patio y corredor principal.
Día y hora: viernes 7 de marzo 2025 de 2:30 pm a 4:00 pm.

Logro: Las residentes disfrutan de una buena tarde y comprenden por qué la conmemoración del día internacional de la mujer.

Actividad 5

Caminata con los residentes.
Objetivo: Apoyar en la organización logística y acompañamiento a los residentes en la caminata.
Lugar: Calles del barrio la Carmina hasta las torres vía vereda el Vergel.
Día y hora: lunes 10 de marzo del 2025 de 9:30 am a 10:30 am.
Logro: Se logra la participación y motivación de 52 residentes autónomos y semiautónomos para realizar ejercicio físico.

Actividad 6

Día del benefactor.
Objetivo: Dirigir a los residentes en sus ensayos y presentaciones para el día del benefactor y apoyar en la organización logística, técnica, sonido y emisión de música.
Lugar: Corredor y patio principal.
Día y hora: sábado 15 de marzo del 2025 de 2:00 pm a 4:00 pm.
Logro: los residentes y benefactores disfrutaron de una amena tarde llena de agradecimiento hacia los benefactores del Centro de Bienestar, Santa Ana.

Actividad 7

Rumba aeróbica.
Objetivo: Motivar a los residentes del CBA a realizar ejercicio físico, para una mejor calidad de vida.
Lugar: Corredor y patio principal.
Día y hora: miércoles 19 de marzo del 2025 de 9:00 am a 10:00 am.
Logro: Se logra la participación y motivación de 56 residentes autónomos y semiautónomos para realizar ejercicio físico.

Actividad 8

Apoyo logístico y técnico en actividades de gerontología, charla y bingo con estudiantes de psicología de la UCO.
Objetivo: Apoyar en la organización logística, técnica y sonido
Lugar: En el gimnasio
Día y hora: jueves 20 de marzo del 2025 de 2:00 pm a 4:00 pm.
Logro: Los residentes disfrutan cómodamente de la charla y se recrean con un espectacular bingo y disfrutan de un excelente compartir.

Actividad 9

Apoyo logístico y técnico en la celebración del día del hombre para los residentes.
Objetivo: Apoyar en la organización logística, técnica, sonido y emisión de música.
Lugar: Patio y corredor principal.
Día y hora: jueves 21 de marzo de 2025 de 2:00 pm a 4:00 pm.
Logro: Los residentes disfrutaron de una amena tarde musical donde se destacaron la importancia de los valores del hombre.

Actividad 10

Apoyo logístico y técnico en actividades del comité de convivencia, baby shower, cumpleaños de empleados mes de marzo.
Objetivo: Apoyar en la organización logística, técnica, sonido y emisión de música.
Lugar: En el gimnasio
Día y hora: jueves 27 de marzo de 2025 de 1:00 pm a 2:00 pm.
Logro: los empleados disfrutan cómodamente de la celebración de cumpleaños, capacitación y un delicioso compartir.

Actividad 11

Apoyo logístico y técnico en actividades de gerontología.
Cumpleaños mes de marzo.
Objetivo: Apoyar en la organización logística, técnica, sonido y emisión de música.
Lugar: Patio y corredor principal.
Día y hora: viernes 28 de marzo de 2:00 pm a 4:00 pm.
Logro: Los residentes disfrutan cómodamente de la celebración de cumpleaños y de una excelente calidad de sonido y buena música.

u. Realizar el acompañamiento ya sea con personal del lugar o voluntariado a los usuarios que requieran atención medica en la EPS o centro hospitalario.

El cuidado integral de los residentes que necesitan atención médica se gestiona a través de un servicio de acompañamiento proporcionado por familiares o cuidadoras designadas. Este equipo, que está bien familiarizado con el sistema de salud, está completamente capacitado para apoyar a los residentes en todas las etapas de su atención médica.

Este servicio incluye, la programación de citas médicas, la realización de exámenes, valoraciones médicas, hospitalización cuando es necesario y remisiones de emergencia. La presencia de este equipo de acompañamiento garantiza que los residentes reciban la atención médica adecuada y facilita una coordinación eficiente y una comunicación efectiva entre el personal médico, los residentes y sus familias. Esto contribuye a un cuidado integral y centrado en las necesidades individuales de cada residente.

v. Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad, uso y manejo adecuado de residuos que le sean aplicables.

Con respecto al programa de bienestar laboral se entregó el detalle de cumpleaños a 5 colaboradores el cual incluyo ½ pollo, los masajes relajantes serán realizados en el mes de abril, además se realizó acompañamiento en duelo a una de nuestras empleadas por muerte de su hermana.

Las actividades desarrolladas fueron:
- Día del contador
- Ceniza y actividad cuaresmal
- Día de la Mujer
- Día del Hombre

Con respecto al SST, se realizaron dos capacitaciones
- Limpieza y desinfección.

- La felicidad es una decisión.

Se recibe visita del asesor de ARL SURA.
Se encuentran al día las inspecciones de extintores, EPP, carro y reuniones de coopasst y comité de convivencia laboral

w. Cumplir con los protocolos de bioseguridad para la contención COVID 19, según Resolución N°0223 de 2021, Resolución No 0392 de 2021 y Resolución No 777 de 2021.

En el compromiso constante con la salud y seguridad de nuestra comunidad, mantenemos de manera rigurosa la implementación de medidas preventivas para abordar la crisis derivada del COVID-19. Estas acciones son fundamentales para salvaguardar tanto a nuestros respetados residentes personas mayores como a nuestro valioso equipo de trabajo, familiares y visitantes que confían en nuestros servicios de atención y cuidado.

Medidas Implementadas:

Distanciamiento Social: Permanecemos firmes en la promoción del distanciamiento social en todas nuestras instalaciones. Esta medida contribuye significativamente a reducir el riesgo de propagación del virus y protege a quienes forman parte de nuestra comunidad.

Uso de Tapabocas: La utilización obligatoria de tapabocas es una práctica constante para todos los presentes en nuestras instalaciones. Esta medida de precaución adicional es esencial para prevenir la transmisión del virus y garantizar la seguridad de cada individuo.

Higiene de Manos: La higiene de manos, con énfasis en el lavado frecuente y la utilización de desinfectante, se mantiene como una prioridad. Esta práctica contribuye a la eliminación de posibles agentes patógenos y refuerza nuestras acciones preventivas.

Enfoque en la Seguridad y Salud: Estamos plenamente comprometidos en mantener un ambiente seguro y saludable para nuestros residentes, trabajadores y visitantes. La continuación de estas medidas no solo es una responsabilidad, sino también una expresión de nuestro compromiso con la comunidad que atendemos.

5. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

Durante el periodo de 01 de marzo al 31 de marzo de 2025, el contratista atendió en la modalidad de internado a 57 usuarios de los cuales 1 fallece el 03 de marzo de 2025.

| RELACIÓN COSTO ATENCIÓN CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO 2025 | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| (1) Periodo | (2) Vr. Cupo Mes | (3) Vr. Cupo día | (4) No. Cupos Financiac. 100% | (5) **Vr. Total Cupos 100%** | (6) No. Cupos Aportes Familias | (7) **Vr. Total Aportes Familias** | (8) No. Cupos fracción días | (9) No. Días o fracción mes | (10) **Vr. Total cupo fracción dias** | (11) **Total Pago Mes (5) - (7) + (10)** |
| Marzo | $2.152.526 | $71.751 | 56 | $120.541.456 | 14 | $ 3.710.157 | 1 | 3 | **$ 215.253** | **$ 117.046.552** |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |

CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS:

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: según la cláusula séptima "forma de pago" se pagará por actas de avance el valor de CIENTO DIECISIETE MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/L Cte. ($117.046.552), de acuerdo con la siguiente descripción:

CONTROL DE PAGOS:

| NUMERO DE PAGO | NUMERO DE FACTURA /CUENTA DE COBRO | PAGO PARCIAL | PAGO | ANTICIPOO | PAGO FINAL | COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO | VALOR | AMORTIZACION PARA LOS CASOS QUE APLIQUE | SALDO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | CBA-3246 | X | | | | CE2025-1071 del 28/03/2025 | $184.686.731 | N/A | $1.300'556.209 |
| 2 | CBA-3301 | X | | | | EN TRÁMITE | $117.046.552 | N/A | $1.183'509.657 |

6. SALDOS POR LIBERAR:

N/A

7. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en

El artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y e igualmente por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad y uso adecuado de los desechos (para los contratos y convenios que aplique) de

conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017, para las personas naturales se debe verificar en el FOSYGA y generar el soporte.

8. ANOTACIONES ADICIONALES:

N/A.

9. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

Informe de actividades
Factura CBA 3301

Para constancia, se firma la presente acta, 22 ABR 2025

NELSON AGUSTIN VACA MARTÍNEZ
Subsecretario de Familia

Redactor: Marcela Ochoa Cardona - Profesional Psicosocial Subsecretaría de Familia
Revisó: Bayron Antonio Valencia Quintero – Financiero Secretaría de Familia, Salud e Integración Social
Revisó: Felipe Martínez Otálvaro - Abogado Secretaría de Familia, Salud e Integración Social